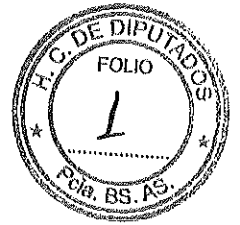




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el aniversario de la Sociedad de Fomento Cultural y Deportiva Monte Grande, de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza fundada el 15 de julio de 1952, en reconocimiento a su destacada trayectoria institucional, social, cultural y deportiva al servicio de la comunidad.

Dr. FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI  
Presidente  
Bloque Unión por la Patria  
C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 1869 126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el aniversario de la Sociedad de Fomento Cultural y Deportiva Monte Grande, institución emblemática de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, fundada el 15 de julio de 1952.

Con más de siete décadas de historia, la institución se ha consolidado como un espacio fundamental para la vida social, cultural y deportiva de la comunidad. Desde su sede ubicada en La Paz N° 1555, ha desarrollado una importante tarea de contención, integración y participación comunitaria, brindando oportunidades de recreación y formación para niños, niñas, jóvenes, personas adultas y familias del barrio.

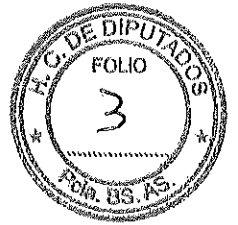
A lo largo de los años, la Sociedad de Fomento ha promovido distintas actividades deportivas y recreativas, fortaleciendo los vínculos sociales y fomentando valores de inclusión, compañerismo y pertenencia barrial. Actualmente, sus principales disciplinas son el futsal masculino, el futsal femenino y el baby fútbol, además de ofrecer actividades como taekwondo, yoga y clases de teatro, ampliando las posibilidades de participación para distintas edades e intereses.

Resulta especialmente destacable el proceso de recuperación institucional llevado adelante en los últimos años. Luego de atravesar dificultades administrativas y de permanecer durante un extenso período en situación irregular, la institución inició en el año 2021 el proceso de normalización de su situación legal y administrativa, logrando en el año 2025 recuperar plenamente la regularidad de su asociación



EXpte. D-

1869 126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

civil y conformar nuevamente una comisión directiva, luego de casi veinticinco años.

Asimismo, la entidad ha impulsado mejoras en su infraestructura mediante tareas de pintura de la cancha, colocación de redes y reflectores, acciones destinadas a fortalecer las condiciones para el desarrollo de las distintas actividades deportivas y comunitarias.

Cabe destacar también que en sus instalaciones funciona un jardín municipal y un centro de jubilados, lo que amplía aún más el alcance social de la institución y reafirma su carácter integrador y comunitario.

La Sociedad de Fomento Cultural y Deportiva Monte Grande constituye un ejemplo del compromiso solidario y comunitario que caracteriza a las asociaciones civiles del partido de La Matanza, desempeñando un rol fundamental en la promoción de la inclusión social, la participación ciudadana y el fortalecimiento del entramado comunitario.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.